

Guayaquil, 30 de abril del 2017.

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
IMPORTADORA ELECTRONICA GUIDO S.A. IMPORGUIDSA
Ciudad.-

De mis consideraciones

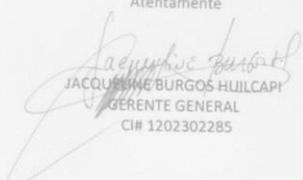
Señores accionistas de la **compañía IMPORTADORA ELECTRONICA GUIDO S.A. IMPORGUIDSA** en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañías y lo establecido a la resolución 15.3.005. de la superintendencia de compañías, expedida el 4 de mayo de 1990, presento ante ustedes mi gestión realizada durante el ejercicio económico 2016, documentos que se demuestran en el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias, Estado de Situación o Balance de comprobación de sumas y saldos, detalles de Anexos y Auxiliares.

1.- El libro de acta de Juntas Generales de socios y del Directorio, el Libro de acciones y accionistas y los libros contables, se llevan de acuerdo a las normas legales y de las normas internacionales de información financiera

2.- Como es de conocimiento general, la empresa está en crecimiento podrán tener constancia en los libros de contabilidad donde se reflejan las ventas, esperamos que en el transcurso del año 2017 despeguemos en lo que a ventas concierne para así llenar las expectativas planteadas desde un principio.

Sin otro particular, me suscribo agradeciendo a usted por el apoyo brindado a mi gestión.

Atentamente


JACQUELINE BURGOS HUILCAPI
GERENTE GENERAL
CI# 1202302285

